



RESOLUCIONES EXTRAORDINARIAS 2017

RESOLUCIÓN No 001-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Martes 07 de Febrero de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art 322 del COOTAD.Y petición realizada mediante Oficio No 002-GADMS-2016-C-JMCM, de fecha 09 de Enero de 2017, suscrito por los señores concejales: Jenny Castro, Lorenzo Ante, Orlando Sillo y Jaqueline Zapata.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 DEL COOTAD.Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 002-GADMS-2016-C-JMCM, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES: JENNY CASTRO, LORENZO ANTE, ORLANDO SILLO Y JAQUELINE ZAPATA; ACOJIENDO LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION Y EL INFORME DE PROCURADURIA SINDICA.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 07 de Febrero de 2017



RESOLUCIÓN No 002-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Martes 07 de Febrero de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de suscripción de convenios entre el GADMS- MIES-2017, de conformidad a lo establecido en el Art. 60 literal n) del COOTAD y petición realizada mediante memorando No 04-2016, de fecha 31 de Enero de 2017, suscrito por la Ing. Viviana Uribe, Coordinadora de Convenios.

RESUELVE

AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE: DESARROLLO INFANTIL, DISCAPACIDAD, Y GERONTOLOGÍA ATENCIÓN DIURNA, ENTRE EL GADMS- MIES-2017, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 60 LITERAL N) DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 04-2016, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR LA ING. VIVIANA URIBE, COORDINADORA DE CONVENIOS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 07 de Febrero de 2017


21-02-2017
J.M.C.C.


Ministerio de Inclusión Económica y Social
RECIBIDO
FECHA..... 07-02-2017
FIRMA..... 



RESOLUCIÓN No 003-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Martes 07 de Febrero de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Evaluación presupuestaria del GADMS correspondiente al periodo Enero –Diciembre 2016, de conformidad a lo establecido en el art 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Art 57, literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y petición realizada mediante memorando No GADMS-DF-2017-020-M de fecha 31 de Enero de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GADMS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2016, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS, ART 57, LITERAL T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-020-M DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 07 de Febrero de 2017


21-02-2017
11:00
DIF



RESOLUCIÓN No 004-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 19 de mayo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate la Primera Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2017, mediante traspasos, suplementos y reducciones de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2017-069-M de fecha 29 de Marzo del 2017, Memorando No GADMS-DF-2017-085-M de fecha 13 de abril de 2017, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS, e informe No 13-GADMS-2017-CPP de fecha, 16 de mayo del 2017, y alcance del informe No 13-GADMS-2017-CPP de fecha, 18 de mayo del 2017, suscrito por el Presidente de la Comisión permanente de planificación y presupuesto, e informes jurídico según memorando No 066-GADMS-PS de fecha 04 de mayo del 2017, y Memorando No 078-GADMS-PS de fecha 18 de mayo de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia. E informe técnico según Oficio No 074-GADMS-DOPF de fecha 02 de mayo de 2017 suscrito por el Ing Oswaldo Vásquez, Director de obras Públicas del GADMS

RESUELVE

1.- APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, MEDIANTE TRASPASOS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDOS No GADMS-DF-2017-069-M DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2017, GADMS-DF-2017-085-M DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.2.- ACOGIENDO LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES No 001-CLC-GADMS-2017, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017, SUSCRITO POR LA COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION Y CODIFICACION; INFORME DE MAYORIA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE FECHA 11 DE MAYO SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES. ING. JENNY CASTRO Y SR. ORLANDO SILLO. EN LA QUE SE REFORMAN LOS SIGUIENTES NUMERALES, ESTABLECIENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: 6.1 AUTORIZAR LOS SUPLEMENTOS DE CREDITO EN LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDEN AL PROGRAMA 170- CUERPO DE



BOMBEROS, PREVIO A LA INSPECCION E INFORME QUE REMITA LA COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION Y CODIFICACION DEL SITIO DONDE SE CONTRUIRA LA CISTERNA. **NUMERAL 7.-** SE CAMBIA LA PALABRA DISTRIBUYE POR ASIGNA Y CONTINUA CON EL TEXTO HASTA EL FINAL. **NUMERAL 8.3.-** SE ESTABLECE EL SIGUIENTE CUADRO CON LOS SUIGUIENTES MONTOS.

DENOMINACION	VALOR
ADOQUINADO CALLE TUNGURAHUA VIA AL COLEGIO A DISTANCIA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO (ADM DIRECTA)	20.000,00
ADOQUINADO TRAMO DE LA CALLE QUITO TRAMO (90M X 70M) ADM DIRECTA.	8.000,00
ADECUACION DE COCINA Y MEJORAMIENTO SALA DE VELACIONES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS (ADM. DIRECTA)	2.000,00
ADOQUINADO PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS	58.100,00
ADOQUINADO DE LA PLAZA DE LA COMUNIDAD HIERBA BUENA DE LA PARROQUIA ISINLIVI (ADM DIRECTA)	11.417,15

TOTAL . 99.517,15

Notifiquese.



Manolo Moya
Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

RATIFICACION DE SRES. CONCEJALES.

Recibido
09/05/2017
24 Mayo 2017

[Signature]

13H21
23 Mayo 2017

Recibido
23 05 2017

[Handwritten notes]

Recibido
23/05/2017

Sigchos, 19 de mayo de 2017

Alinda

13.54



RESOLUCIÓN No 005-2017-SE

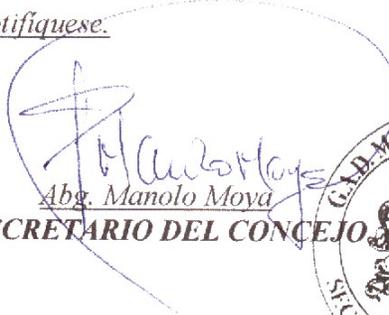
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Miércoles 07 de Junio de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza exclusiva que regula el arrendamiento, funcionamiento y administración de los locales comerciales del mercado 24 de mayo de la ciudad de Sigchos. de conformidad a lo establecido en el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 98-GADMS-PS de fecha 05 de Junio del 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HASTA CONTAR CON LOS INFORMES : TECNICO, ECONOMICO Y JURIDICO, ADEMÁS DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DISPUESTAS MEDIANTE RESOLUCION No 022- 2017- SO, ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 07 de Junio de 2017



RESOLUCIÓN No 006-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Lunes 17 de Julio de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza exclusiva que regula el arrendamiento, funcionamiento y administración de los locales comerciales del Mercado 24 de Mayo de la Ciudad de Sigchos, de conformidad a lo establecido en el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, e informe No 001-CPSPMYC-GADMS- 2017, de fecha 28 de Junio de 2017 suscrito por la Comisión permanente de Servicios públicos plazas mercados y camales.

RESUELVE

QUE LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION EMITAN LOS INFORMES DEFINITIVOS, REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA EXCLUSIVA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL MERCADO 24 DE MAYO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, PARA SU APROBACION PREVIA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifíquese.


Abs. Mañolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL



Sigchos, 17 de Julio de 2017

*Individual
14-08-2017*

*Señor
10 de Julio de 2017*

RESOLUCIÓN No 007-2017-SE

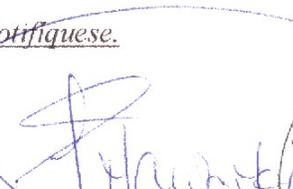
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Lunes 14 de Agosto de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de mediación realizada por el Ing . Alfredo Iñiguez, en base al Oficio de fecha 26 de Julio de 2017 suscrito por el Ing Alfredo Iñiguez, de conformidad a la Notificación de mediación realizada por el centro de mediación de la Procuraduría General del Estado suscrito por la Dra. María Gabriela Crespo, mediadora, en base al pronunciamiento emitido por la Procuraduria General del Estado mediante Oficio No 11423 de fecha 24 de julio suscrito por el Dr. Diego Carrión, e informe No DR9-DPC-AP-Y A 0002-2017-emitido por la Contraloría General del Estado referente a la Auditoria de Proyectos y ambiental DP Cotopaxi.

RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO Y AL PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, PARA QUE ASISTAN A LA AUDIENCIA DE MEDIACION, DE CONFORMIDAD A LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA GABRIELA CRESPO, MEDIADORA, EN BASE AL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO No 11423 DE FECHA 24 DE JULIO SUSCRITO POR EL DR. DIEGO CARRIÓN, Y OFICIO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR EL ING ALFREDO IÑIGUEZ, AUDIENCIA A DESARROLLARSE EL DIA MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017, A PARTIR DE LAS 14H30.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO




15/08/2017

Sigchos, 14 de Agosto de 2017



RESOLUCIÓN No 008-2017-SE

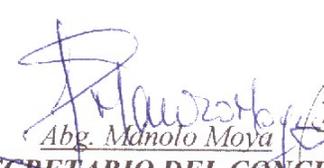
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Martes 26 de Septiembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Séptima Reforma del Presupuesto General 2017, mediante suplementos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en los Art. 81 del Código de planificación y finanzas publicas, 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-287-M de fecha 25 de Septiembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE INTEGRO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, PARA QUE EMITAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES PREVIO A LA DISCUSIÓN ANALISIS Y APROBACION EN PRIMER DEBATE.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 26 de Septiembre de 2017

Recibido el
28-09-2017




RESOLUCIÓN No 009-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 06 de Octubre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Séptima Reforma del Presupuesto General 2017, mediante suplementos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en los Art. 81 del Código de planificación y finanzas publicas, 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-287-M de fecha 25 de Septiembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. Y memorando No 187-GADMS-PS de fecha 04 de Octubre de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Sigüencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

SOLICITAR AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS, EMITA UN INFORME EN LA QUE INDIQUE SI ES PROCEDENTE FINANCIAR EL CONTRATO COLECTIVO CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DETALLADAS EN EL MEMORANDO No GADMS-DF-2017-295-M, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIAN RODRIGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS-

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 06 de Octubre de 2017



RESOLUCIÓN No 010-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Sábado 07 de Octubre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Séptima Reforma del Presupuesto General 2017, mediante suplementos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en los Art. 81 del Código de planificación y finanzas publicas, 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-287-M de fecha 25 de Septiembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. Y memorandos No 187- 188- GADMS-PS de fechas 04 y 06 de Octubre de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, Procurador Síndico del GADMS.

RESUELVE

NO APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SÉPTIMA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017, MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ART. 81 DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS, 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART. 57 Y LOS ART 255, 259, 260 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-287-M DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. Y MEMORANDOS No 187- 188- GADMS-PS DE FECHAS 04 Y 06 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA. PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 07 de Octubre de 2017

RESOLUCIÓN No 011-2017-SE

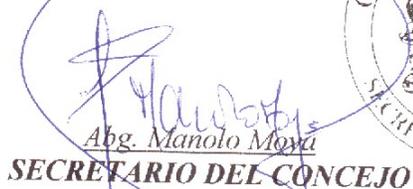
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Martes 10 de Octubre de dos mil diecisiete.

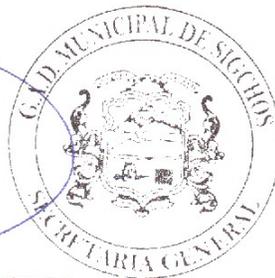
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Séptima Reforma del Presupuesto General 2017, mediante suplementos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en los Art. 81 del Código de planificación y finanzas publicas, 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-287-M de fecha 25 de Septiembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. Y memorandos No 187- 188- GADMS-PS de fechas 04 y 06 de Octubre de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

NO APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SÉPTIMA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017, MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ART. 81 DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS, 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART. 57 Y LOS ART 255, 259, 260 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-287-M DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. Y MEMORANDOS No 187- 188- GADMS-PS DE FECHAS 04 Y 06 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 10 de Octubre de 2017



RESOLUCIÓN No 012-2017-SE

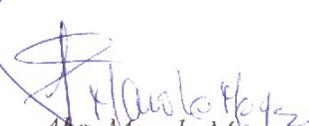
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Lunes 23 de Octubre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución en primer debate la Octava Reforma al Presupuesto general del 2017, mediante suplementos y traspasos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en el art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-294-M de fecha 03 de Octubre de 2017, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. E informe No 025-GADMS-2017-CPP de fecha 19 de Octubre de 2017 suscrita por la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA OCTAVA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL 2017, MEDIANTE SUPLEMENTOS Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART. 57 Y LOS ART 255, 259, 260 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-294-M DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. E INFORME No 025-GADMS-2017-CPP DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADMS.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

7

ACIAS 10/10/17


GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Fanny
Fecha: 23-10-2017
Hora: 16:00



GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos, 23 de Octubre de 2017
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Coby
Fecha: 23-10-2017
Hora: 16:00

FIRMA



RESOLUCIÓN No 013-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Miércoles 25 de Octubre de dos mil diecisiete.

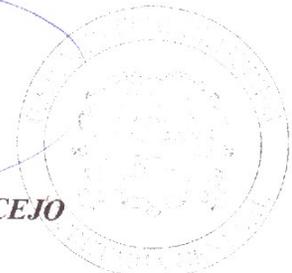
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución en Segundo y definitivo debate la Octava Reforma al Presupuesto general del 2017, mediante suplementos y traspasos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en el art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-294-M de fecha 03 de Octubre de 2017, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. E informe No 025-GADMS-2017-CPP de fecha 19 de Octubre de 2017 suscrita por la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto del GADMS Y memorando No 0195-GADMS-PS de fecha 18 de Septiembre suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS, referente al informe sobre la designación de recursos para el cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado sobre la obra denominada: Cierre Técnico del botadero de basura de Yalo y construcción del relleno sanitario de Sigchos, ubicado en la ciudad de Sigchos.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HASTA CONTAR CON LA INFORMACION SUFICIENTE DE PARTE DE LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO DEL GADMS.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 25 de Octubre de 2017



RECIBIDO
SECRETARIA
DIRECCION FINANCIERA
Fancy
07-10-2017
11:47
P.O.

RESOLUCIÓN No 014-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 27 de Octubre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución en Segundo y definitivo debate la Octava Reforma al Presupuesto general del 2017, mediante suplementos y traspasos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en el art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-294-M de fecha 03 de Octubre de 2017, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. E informe No 025-GADMS-2017-CPP de fecha 19 de Octubre de 2017 suscrita por la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto del GADMS

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA OCTAVA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL 2017, MEDIANTE SUPLEMENTOS Y TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART. 57 Y LOS ART 255, 259, 260 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-294-M DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. E INFORME NO 025-GADMS-2017-CPP DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADMS. TOMANDOSE EN CUENTA LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES AQUE A CONTINUAUCION SE DETALLAN. LA PARTIDA 120.0.84.01.07.00.00 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS SE REDUCE USD 2.544,10 QUEDANDO UN VALOR DE 646,00.; DE LA PARTIDA 150.0.53.01.05.00.00 TELECOMUNICACIONES, (TELEFONO E INTERNET) SE REDUCE EL VALOR DE USD 1.630,30 QUEDANDO EL VALOR DE USD 7.970,50, DE LA PARTIDA 150.0.84.01.07.00.00 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS SE REDUCE USD 1.500,00 QUEDANDO EL VALOR DE USD 1.557,61. ; DE LA PARTIDA 220.0.84.03.01.00.00 TERRENOS (EXPROPIACION) SE REDUCE EL VALOR DE USD 1.647,60 QUEDANDO SIN VALOR ALGUNO DE ASIGNACION. EN LOS PROGRAMAS 150.210.320.330.340,Y 360 LAS PARTIDAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION NO SE ASIGNA NINGUN VALOR. TOMANDO EN CUENTA QUE LOS VALORES QUE SE REDUJERON Y NO SE ASIGNARON A LAS PARTIDAS ANTES INDICADAS, CON ESTOS VALORES SE FINANCIARA EL RETROACTIVO DE ENERO A SEPTIEMBRE Y EL INCREMENTO DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2017, LAS REMUNERACIONES Y BENEFICIOS DE LEY DE LOS SEÑORES CONCEJALES, POR EL VALOR DE 17.322,00, ADEMAS DE LA PARTIDA No 220.0.73.08.07 POR EL VALOR DE 5.867,57, PREVIO A SU EJECUCION, EL CONCEJO DEBERA CONOCER LOS DISEÑOS SEGÚN EL PROYECTO A PRESENTAR POR PARTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Notifíquese.
J. Mancilla Moya
GADMS
SECRETARIO DEL CONCEJO
DIRECCION FINANCIERA



GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA
OCT 7
SECRETARIO 09407

Sigchos, 27 de Octubre de 2017

Nombre: 0667
Fecha: 27-12-2017
Hora: 17:00
FIRMA



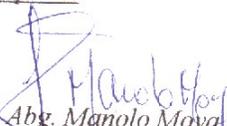
RESOLUCIÓN No 015-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Lunes 20 de Noviembre de dos mil diecisiete.

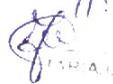
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución la Aprobación en Primer debate el Proyecto de ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad a lo establecido en el Art 245 del COOTAD, Memorando No GADMS- DF-2017-331-M de fecha 17 de Noviembre de 2017 y e Informe No 027-GADMS-2017-CPP de fecha 13 de Noviembre de 2017 suscrito por e la Comisión Permanente de Panificación y Presupuesto del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 245 DEL COOTAD, MEMORANDO No GADMS-DF-2017-331-M DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 E INFORME No 027-GADMS-2017-CPP DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR E LA COMISIÓN PERMANENTE DE PANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION PARA QUE EMITAN SUS CRITERIOS E INFORMES PREVIO LA DISCUSIÓN , ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, TOMANDO EN CUENTA LA RECTIFICACION EN EL PROGRAMA 110, EN LO CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO DEL 5% DE LA REMUNERACION PARA LOS SEÑORES CONCEJALES.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO
GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS



GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
Fanny
21-11-2017
11:14



RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Coby
Fecha: 21-11-2017
Hora: 11:18

FIRMA

Sigchos, 20 de Noviembre de 2017



RESOLUCIÓN No 016-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Domingo 10 de Diciembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución la Aprobación en Segundo y definitivo debate el Proyecto de ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad a lo establecido en el Art 245 del COOTAD, Memorando No GADMS- DF-2017-346-M de fecha 29 de Noviembre de 2017. Informes No 027-GADMS-2017-CPP de fecha 13 de Noviembre de 2017 suscrito por la Comisión Permanente de Panificación y Presupuesto del GADMS. Resolución No 016-2017-SE, adoptada por el Concejo Municipal en fecha 20 de Noviembre de 2017. E informe No 29-GADMS-2017-CPP de fecha 04 de Diciembre de 2017 suscrito por el Señor Concejal Oswaldo Semanate, Presidente de la Comisión permanente de planificación y presupuesto.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 245 DEL COOTAD, MEMORANDO No GADMS- DF-2017-346-M DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 E INFORME No 29-GADMS-2017-CPP DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL OSWALDO SEMANATE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL
Acción SECRETARIA

Sigchos, 10 de Diciembre de 2017

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Tanny
11-12-2017
16:00

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Cob,
Fecha: 10-12-2017
Hora: 16:00
FIRMA

RESOLUCIÓN No 017-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Jueves 14 de Diciembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución la Aprobación en Segundo y definitivo debate la Décima primera reforma del presupuesto general del año 2017, de conformidad al memorando No GADMS-DF-2017-357, de fecha 11 de Diciembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA DÉCIMA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL h) DEL ART 57, ART 259 Y 260 DEL COOTAD Y MEMORANDO No GADMS-DF-2017-357. DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARÍA GENERAL

17
con MANUEL [illegible] 16/12/17
SECRETARÍA

Sigchos, 14 de Diciembre de 2017

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre: **Fanny**
Fecha: **14-12-2017**
Hora: **16:00**


SECRETARÍA

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA

Nombre: **[illegible]**
Fecha: **14-12-2017**
Hora: **16:00**


FIRMA

RESOLUCIÓN No 018-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 22 de Diciembre de dos mil diecisiete.

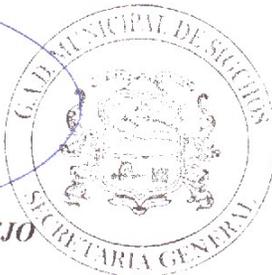
3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución Administrativa No 105, adoptada por el ejecutivo del GADMS, correspondiente a la décima segunda reforma del presupuesto general del año 2017 mediante traspasos de crédito, de conformidad al memorando No GADMS-DF-2017-363-M de fecha 20 de Diciembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS y memorando No 0243-GADMS-PS de fecha 20 de diciembre de 2017 suscrita por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 105, ADOPTADA POR EL EJECUTIVO DEL GADMS, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017 MEDIANTE TRASPASOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO No GADMS-DF-2017-363-M DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS Y MEMORANDO No 0243-GADMS-PS DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITA POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Manolo Moya
Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



ALIDA

14759

GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Numero: *Fancy*
Fecha: *26-12-2017*
Hora: *11:07*

[Signature]
SECRETARIO

GAD MUNICIPAL Sigchos, 22 de Diciembre de 2017
SIGCHOS

RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA

Nombre: *Coby*
Fecha: *27-12-2017*
Hora: *11:21*

FIRMA

RESOLUCIÓN No 019-2017-SE

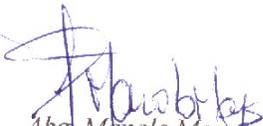
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 22 de Diciembre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación el primer debate la décima tercera reforma del presupuesto general del año 2017, de conformidad a lo establecido en el art 23 de la ordenanza del presupuesto general del GADMS, literal h) art 57 y art 259 , 260 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2017-364-M de fecha 21 de Diciembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director financiero del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA DÉCIMA TERCERA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) ART 57 Y ART 259 , 260 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2017-364-M DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
7
MANOZC SECRETARÍA 16/12/17

Sigchos, 22 de Diciembre de 2017

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECEBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: OSCAR ZAFORA
Fecha: 22-12-2017
Hora: 11:13

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Coby
Fecha: 22-12-2017
FIRMA

RESOLUCIÓN No 020-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Miércoles 27 de Diciembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y aprobación el Reglamento de trabajo para los señores trabajadores del GADMS, de conformidad a lo establecido en el Art 57, literal a) del COOTAD y propuesta presentada mediante Memorando No 245-GADMS-PS de fecha 27 de Diciembre de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, procurador Síndico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER Y UNICO DEBATE EL REGLAMENTO DE TRABAJO PARA LOS SEÑORES TRABAJADORES DEL GADMS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL A) DEL COOTAD Y MEMORANDO No 245-GADMS-PS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 27 de Diciembre de 2017



RESOLUCIÓN No 021-2017-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Miércoles 27 de Diciembre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y aprobación el Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, del GADMS, de conformidad al memorando No DA-UATH-SSO-69-OF de fecha 22 de Diciembre de 2017 suscrito por el Ing. Diego Logro Analista de Seguridad del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER Y UNICO DEBATE EL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL GADMS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57 LITERAL A) DEL COOTAD Y MEMORANDO No DA-UATH-SSO-69-OF DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ING. DIEGO LOGRO ANALISTA DE SEGURIDAD DEL GADMS.

Notifiquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 27 de Diciembre de 2017

Recibido
20/12/2017

Analista de SSO OS. GADMS